Con fecha 13 de noviembre de 2025 y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa del Claustro en reunión celebrada el pasado 7 de noviembre, se convocaron elecciones a la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario para cubrir tres vacantes que se habían producido en la misma. De conformidad con lo establecido en el artículo 41.h) de los Estatutos de la UPM, estaba previsto celebrar las citadas elecciones en la sesión ordinaria del Claustro Universitario convocada para el día 11 de diciembre de 2025.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas establecido en el calendario electoral y no habiéndose presentado ningún candidato a ocupar las vacantes de la Comisión de Reclamaciones, se procedió a publicar la proclamación provisional de candidaturas indicando esta circunstancia.

Concluido el plazo de reclamación ante la Comisión Electoral Central sin presentación de ninguna instancia, corresponde elevar a definitiva la proclamación de ausencia de candidaturas, no procediendo, por tanto, la celebración del acto de votación previsto para el día 11 de diciembre en la sesión del Claustro y dando por concluido el procedimiento de elecciones a la cobertura de vacantes en la Comisión de Reclamaciones del Claustro Universitario.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,

Óscar García Suárez

GARCIA SUAREZ OSCAR - DNI 50834720M

Firmado digitalmente por GARCIA SUAREZ OSCAR - DNI 50834720M
Fecha: 2025.12.02 10:26:01 +01'00'